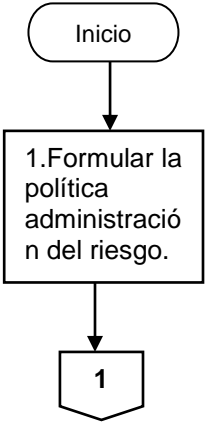


 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES</b>	CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
		PÁGINA	1 de 16

<b>PROCESO</b>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES</b>		
<b>OBJETIVO</b>	Establecer la metodología y lineamientos para la identificación, análisis, valoración, niveles de aceptación, probabilidad e impacto, niveles de responsabilidad, tratamiento, implementación de planes de acción con el fin de evitar materialización de los riesgos de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión y adelantar seguimientos, monitoreo que garanticen un control efectivo a los mapas de riesgo de la Gobernación de Santander.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la definición de la metodología (política de administración del riesgo) y lineamientos que permiten la identificación, valoración, nivel de aceptación, impacto, probabilidad y responsables, termina con el tratamiento y seguimientos a los mapas de riesgo. Aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de dar tratamiento a los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	1. Formular la Política de administración del riesgo.	Dirección del Sistema Integrado de Gestión SIG	Director (a) Sistema de Gestión	Oficio a control interno, para inclusión en el comité CICI	Comité CICCI



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	2 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>1</p> <p>2. Presentar al CICCI. la política administración del riesgo.</p>	<p>2. Presentar al CICCI (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) para su verificación y aprobación.</p>	Dirección del Sistema Integrado de Gestión SIG	Miembros del Comité Institucional de Control Interno CICCI	Aprobación de la Política del Riesgo – CICCI	Acta de comité CICCI de aprobación de la política de administración del riesgo
<p>3. Aprobación de la implementación de la política administración del riesgo.</p>	<p>3. Aprobar y adoptar por medio de acto administrativo (Resolución) la implementación de la política del riesgo de la Gobernación.</p>	Despacho del Gobernador	Gobernador (a) de Santander	Expedición del Acto Administrativo	RESOLUCION AP-JC-RG-89
<p>4. Publicar la política de administración del riesgo en la intranet.</p> <p>2</p>	<p>4. Publicar la Política de Administración del Riesgo en la intranet en el Sistema Integrado de Gestión.</p>	Dirección del Sistema Integrado de Gestión SIG	Director (a) Sistema de Gestión	Publicación en Intranet	Política de Administración del Riesgo



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	3 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>2</p> <p>5. Planificar los mecanismos y herramientas de admistración de riesgos.</p> <p>3</p>	5. Planificar los mecanismos y herramientas de administración de Riesgos.	Dirección del Sistema Integrado de Gestión SIG	Director (a) Sistema de Gestión	Cargue de los documentos aprobados en el aplicativo del SIG	<p>ES-SIG- RG-142 Formato para la formulación del contexto interno y externo</p> <p>ES-SIG-RG 14 Mapa de Riesgos De Gestión Y Seguridad Digital.</p> <p>ES-SIG-RG-15 Mapa De Riesgos De Fraude Y/O Corrupción</p>



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	4 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>3</p> <p>6. Capacitar los enlaces en los lineamientos y manejo de los formatos y matrices para la administración del Riesgo</p> <p>4</p>	<p>6. Capacitar al equipo de enlaces del Sistema Integrado Gestión (SIG), tecnología de la información y comunicaciones (SETIC) y enlaces de los procesos en los lineamientos y manejo de los formatos y matrices para la administración del Riesgo</p>	<p>Dirección del Sistema Integrado de Gestión SIG</p>	<p>Director (a) Sistema de Gestión</p>	<p>Programación de jornadas de capacitación de enlaces</p> <p>Verificación de Asistencia</p> <p>Listado de enlaces</p>	<p>Registro de reunión AP-AI-RG-129</p> <p>INVITACIÓN A CAPACITACIÓN/ REUNIÓN AP-AI-RG-124</p>

República de Colombia



Gobernación de Santander

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	5 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	6 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>7. Desarrollar el contexto Interno y Externo por los líderes de cada proceso, con la asesoría del SIG.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p>7. Desarrollar el contexto Interno y Externo por los líderes de cada proceso, con la asesoría del SIG.</p> <p>El proceso y sus equipos de trabajo deben adelantar el análisis del Contexto Interno identificando debilidades y fortalezas de los factores financieros, personal, proceso, tecnológicos, estratégicos, comunicación interna y las oportunidades y amenazas del Contexto Externo de acuerdo con la caracterización o aspectos esenciales (objetivos Estratégicos y objetivos del proceso) y factores externos como: políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, ambientales, legales y reglamentarios.</p>	Secretarios Directores Asesores y funcionarios)	Secretarios Directores Asesores y funcionarios)	<p>Presentación del formato para la formulación del contexto interno y externo</p> <p>La Dirección del SIG realiza control documentos</p>	<p>Formato Para La Formulación Del Contexto Interno Y Externo.</p> <p>ES-SIG-RG-142</p>



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	7 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>8. Elaborar e implementar el formato o herramienta (Mapas de riesgo).</p> <p>(el líder del proceso deberá adelantar la implementación de la política de administración del riesgo adoptada por la gobernación de Santander de acuerdo a su metodología.)</p> <p>Nota: El SIG y las SETIC acompañaran y asesoraran la formulación e implementación.</p>	Secretarios, direcciones, Asesores y funcionarios	Secretarios Direcciones, Asesores y funcionarios	<p>Política de administración del Riesgo ES-SIG POL-01</p> <p>Herramienta Mapas de riesgo ES-SIG-RG -14</p> <p>ES-SIG-RG-15</p>	Cargue en la intranet de los mapas de riesgo de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción de los procesos
	<p>9. Publicar los mapas de riesgos de procesos.</p> <p>Adelantar las actividades necesarias para que las dependencias que intervienen en el proceso objeto de análisis conozcan los riesgos identificados a través de la divulgación de la página web.</p>	Sistema Integra de Gestión	Sistema Integrado de Gestión	Mapas de riesgo elaborados	Página web de la Gobernación



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	8 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>10. Consolidar el Mapa de riesgo Institucional.</p> <p>Recopilar, analizar y consolidar la información suministrada por los responsables de los procesos y generar el "Mapa de Riesgos Institucional", el cual se alimenta con los riesgos residuales altos o extremos de cada uno de los procesos.</p>	Sistema Integrado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión	Correo Institucion al que almacena los mapas de riesgo	Consolidación el mapa de riesgo institucional.





ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	9 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     7[7] --&gt; D{11. Actualizar y modificar el reporte de los Riesgos.}     D --&gt; 8[8]                     </pre>	<p><b>11. Actualizar y modificar el reporte del Mapa de Riesgo</b></p> <p>La matriz debe actualizarse como mínimo una vez al año o puede generar un cambio no programado debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuando existan cambios en la naturaleza física.</li> <li>➤ Observaciones por las partes interesadas.</li> <li>➤ Cambios reales o potenciales en los requisitos legales.</li> <li>➤ Cuando se presenten cambios en las evidencias, soportes o actividades generados por la empresa.</li> <li>➤ Nuevos procesos o cambios estructurales.</li> <li>➤ Cumplimiento total o parcial de los objetivos y metas vinculados.</li> </ul> <p><b>Observación: En Caso de SI se deba actualizar debo Remitirme al punto 8 del procedimiento.</b></p>	<p>Secretarios</p> <p>Direcciones Asesores, funcionario</p>	<p>Secretarios directores Coordinador funcionarios</p>	<p>Matrices por procesos cargadas</p>	<p>Informe ES-SIG-RG-127</p> <p>Mapas de riesgo Corrupción y Seguridad Digital ES-SIG-RG-14</p> <p>ES-SIG-RG-15</p>
<b>MONITOREO</b>					



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	10 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>8</p> <p>12. Solicitar mediante circular a cada proceso el reporte de controles, actividades realizadas en el plan de acción.</p> <p>9</p>	<p>12. Solicitar mediante circular a cada proceso el <i>reporte</i> de la información de la ejecución de controles, actividades realizadas en el plan de acción, medición de indicadores la gestión de riesgos junto con las evidencias de lo ejecutado en cada periodo.</p>	<p>Sistemas Integrados de Gestión</p>	<p>Integrado de Gestión</p> <p>Director Coordinador (a) funcionarios</p>	<p>de riesgos cargados</p> <p>Circular notificador a</p> <p>Informe de avance</p>	<p>Informe</p> <p>ES-SIG-RG-127</p> <p>Reporte de informes de los procesos</p> <p>Acciones de Mejora Correctiva y Preventiva.</p> <p>ES-SIG-RG-02</p>



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	11 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>9</p> <p>13. Realizar monitoreo a los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción <b>cuatrimestral</b>,</p> <p>10</p>	<p>13. Realizar monitoreo a los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción <b>cuatrimestral</b>, verificando la identificación de los riesgos, la operatividad, eficacia y cumplimiento de los controles en cuanto a minimizar la probabilidad de ocurrencia, evitando que se materialicen y disminución del impacto los riesgos y de acuerdo con las fechas y periodicidad definidas en la política de administración.</p> <p><b>Observación:</b> La Primera y segunda línea de defensa debe adelantar un informe reportando el estado de los riesgos de acuerdo con los criterios establecidos en la política de administración del riesgo.</p> <p>En el caso que se evidencie incumplimientos en los lineamientos relacionados en la política de administración de riesgo referente: identificación de los riesgos, identificación de los controles, incumplimiento, se deberá adelantar planes de acción.</p> <p>En caso de que se materialicen los riesgos o no se les dé cumplimiento a los controles se denominara hallazgo y los procesos deberán generar un plan de mejoramiento.</p>	<p>Sistemas Integrados de Gestión</p>	<p>Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>Informe de avance</p>	<p>Monitoreo a riesgos</p> <p>ES- SIG-RG- 165</p> <p>Plan de mejoramiento</p> <p>ES-SIG-RG-02</p>



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	12 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p>10</p> <p>14. Realizar monitoreo y reporte de los informes cuatrimestralmente</p>	<p>14. Realizar monitoreo y reporte de los informes cuatrimestralmente en los meses de abril, agosto y diciembre de cada vigencia.</p>	SIG	SIG	Notificar circular a través del FOREST a líderes del proceso	Informe ES-SIG-RG-127
<p>15. Notificar a los procesos el corte de monitoreo.</p> <p>16 Asegurar las acciones establecidas en los mapas de riesgos.</p>	<p>15. Notificar a los líderes de procesos el plazo máximo en cada corte de monitoreo dentro de los primeros 15 días calendario, permitiendo el diligenciamiento de la herramienta dispuesta para éste.</p>	SIG	SIG	Notificar circular a través del FOREST a líderes del proceso	Circular
<p>11</p>	<p>16. Asegurar que las acciones establecidas en los mapas de riesgo se están llevando a cabo y evaluar la eficacia en su implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden influir en la aplicación de acciones preventivas y correctivas.</p>	SIG	SIG	Seguimientos , actas o asistencias	Formato de Acta



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	13 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p>	<p>[Descripción de la Actividad]</p>				<p>[Documento] [Código]</p>
<pre> graph TD     11{{11}} --&gt; 17[17. Publicar informe en el botón de transparencia.]     17 --&gt; 18[18. Analizar el diseño e idoneidad de los controles.]     18 --&gt; 19[19. Revisar y reportar la efectividad y la aplicación de controles.]     19 --&gt; 7{{7}}                     </pre>	<p>17. Publicar Informe en el botón de transparencia de la sede virtual de la entidad y notificarlo al gobernador y responsables del proceso.</p>	SIG	SIG	Publicación en la intranet	Informe ES-SIG-RG-127
	<p>18. Analizar el diseño e idoneidad de los controles.</p>	SIG	SIG	Planificación de Auditoria	Informe ES-SIG-RG-127 (Informe de auditoría)
	<p>19. Revisar y reportar la efectividad y la aplicación de controles.</p>	SIG	SIG	Planificación de Auditoria	Informe ES-SIG-RG-127 (Informe de auditoría)
	<p>19. Revisar y reportar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.</p>	SIG	SIG	Planificación de Auditoria	Informe ES-SIG-RG-127 (Informe de auditoría)



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	14 de 16

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     7[7] --&gt; 20[20. Realizar verificación, seguimiento y monitoreo por las auditorías internas y externas]     20 --&gt; 21[21. Publicar la matriz de riesgo en áreas visibles para que el trabajador]     21 --&gt; Fin([Fin])                     </pre>	<p>20. Realizar verificación, seguimiento y monitoreo por las auditorías internas y externas a los mapas de riesgo de la gobernación de Santander.</p>	SIG Control Interno	SIG Control Interno	Planificación de auditorías	Informe auditoría interna del Sistema integra de gestión ES SIG-RG-19
	<p>21. Publicar la matriz de riesgo en áreas visibles para que el trabajador tenga conocimiento de los aspectos e impactos generados por las actividades realizadas y las medidas de control que se implementan para la mitigación de los mismos.</p>	Secretarios directores Coordinador funcionarios	Secretarios directores Coordinador funcionarios	Matriz de riesgo	ES-SIG-RG-14 Mapa De Riesgos De Gestión Y Seguridad Digital ES-SIG-RG-15 Mapa De Riesgos De Fraude Y/O Corrupción



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	15 de 16

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Matriz del riesgo con Identificación, Valoración y Control de los Aspectos e Impactos de corrupción, seguridad digital y gestión
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Administración del Riesgo:</b> Un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos institucionales.</p> <p><b>Causa:</b> Todos aquellos factores tanto internos como externos que solo o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.</p> <p><b>Control:</b> Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.</p> <p><b>Consecuencia:</b> Los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impacta en los procesos, la entidad, los grupos de valor y demás partes Interesadas.</p> <p><b>Amenazas:</b> Causa potencial de un incidente no deseado, el cuál puede ocasionar daño a un sistema o a una organización</p> <p><b>Establecimiento del contexto:</b> Definición de los parámetros internos y externos que se han de tomar en consideración cuando se gestiona el riesgo</p> <p><b>CICCI:</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p><b>MIPG:</b> Modelo Integrado de Planeación y Gestión</p> <p><b>TIC:</b> Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p><b>MECI:</b> Modelo Estándar de Control Interno</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	Política de Administración del Riesgo.

República de Colombia



Gobernación de Santander

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-32
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	14/12/2022
PÁGINA	16 de 16

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	13 de dic del 2022	Emisión Inicial	Diego Fernando Plata Profesional Sistemas Integrados de Gestión  Julián Andrés Téllez Romero Profesional CPS Sistemas Integrados de Gestión  Jennifer Tatiana Roza Carreño Profesional CPS Sistemas Integrados de Gestión	YEICY YOJANA GOMEZ  Directora Sistemas Integrados de Gestión.